

Contraloría General de la República

Institución de rango constitucional, auxiliar de la Asamblea Legislativa en la vigilancia de la Hacienda Pública, que cuenta con independencia funcional y administrativa en el desempeño de sus labores, además de ser la encargada de fiscalizar el uso de los fondos públicos, que, según su visión institucional, le compromete a garantizar a la sociedad costarricense su vigilancia efectiva.

Para cumplir con las metas establecidas en sus planes estratégicos, la Contraloría General de la República (CGR) ha definido las siguientes tres líneas de acción:

- Transformación digital del Estado.
- Gestión financiera integrada en el sector público.
- Determinantes prioritarios del cambio social, económico y ambiental.

En la formulación de dichas líneas estratégicas, se consideró el planteamiento en torno al propósito estratégico, de fomentar mayor cohesión organizacional, para potenciar una fiscalización de la Hacienda Pública interconectada con el entorno, transversal, prospectiva y prioritaria.

Por otra parte, las acciones para el cumplimiento de las metas asociadas a las citadas líneas, atienden el direccionamiento del Despacho Contralor, sobre la necesidad de continuar respondiendo, con austeridad y acertadamente, a la realidad del entorno en general y sobre todo a la situación fiscal del país; reconociendo con ello, la necesidad de incrementar cada vez más la eficiencia, que permita, ante la mayor estrechez en la disponibilidad de recursos públicos, asegurar la sostenibilidad y la continuidad del servicio de fiscalización, que el Órgano Contralor brinda y, principalmente, asegurar el aporte de valor público que está llamado a generar.

De manera complementaria, la CGR prevé un marco de políticas para guiar la gestión hacia altos estándares. Dentro de los cuales está el principio de “Gestión Responsable”, respecto del cual, en aras de la transparencia, la institución se compromete a dar seguimiento y a evaluar el desarrollo de los planes y la consecuente ejecución presupuestaria, a efecto de reportar oportunamente los resultados y asegurar el cumplimiento de los fines constitucionales de la institución.

Por otra parte, el Manual General de Fiscalización Integral, como instrumento normativo relativo a la regulación y descripción de los procesos, considera en su Macroproceso de Gobierno Corporativo, un conjunto de procesos mediante los cuales toda la organización es dirigida, administrada y controlada; destacan los alcances de la planificación estratégica, táctica y operativa. Las actividades de estos procedimientos consideran las principales etapas del proceso administrativo: planificación, ejecución, reformulación, seguimiento y evaluación.

Asimismo, es importante mencionar que la institución, seguirá siendo congruente en mantener un proceso de seguimiento y evaluación del nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) y de la planificación operativa; de manera tal, que les permita atender las exigencias del entorno, la generación de valor público y la satisfacción de las necesidades de sus clientes.

Finalmente, como parte del proceso de formulación anual, cada año la CGR emite lineamientos internos para guiar la planificación anual operativa, los cuales incluyen un apartado de “Direccionamiento Estratégico”, con las principales orientaciones para el cumplimiento de los proyectos prioritarios del PEI. En este mismo sentido, los proyectos más relevantes derivados de este plan estratégico, formarán parte de los compromisos de desempeño de nivel gerencial, dando de esta manera prioridad a su ejecución y, por tanto, al cumplimiento de acciones del PEI, cada año.

Para 2022, la CGR contará con un presupuesto por ¢20.624,0 millones, 1,1% menos con respecto a la Ley actualizada de Presupuesto para el ejercicio económico 2021. El siguiente cuadro muestra, la distribución del presupuesto 2021-2022 por clasificación económica a nivel de partida y grupo de subpartida.

Cuadro 1. Ley actual 2021 y Proyecto de Ley 2022

Contraloría General de la República

Por clasificación económica

(en millones de colones)

Concepto	Presupuesto Actual 2021	Proyecto 2022	Tasa de variación
TOTAL GENERAL	20,851.3	20,624.0	-1.1%
GASTOS CORRIENTES	20,548.6	20,292.5	-1.2%
GASTOS DE CONSUMO	20,008.4	19,722.9	-1.4%
REMUNERACIONES	18,935.1	18,662.1	-1.4%
Sueldos y salarios	15,574.4	15,357.0	-1.4%
Contribuciones sociales	3,360.7	3,305.1	-1.7%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,073.3	1,060.8	-1.2%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	540.2	569.6	5.4%
Transferencias corrientes al Sector Público	231.5	229.0	-1.1%
Transferencias corrientes al Sector Privado	303.2	334.9	10.5%
Transferencias corrientes al Sector Externo	5.6	5.8	2.8%
GASTOS DE CAPITAL	302.7	331.5	9.5%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	302.7	331.5	9.5%
Maquinaria y equipo	175.2	200.0	14.2%
Intangibles	127.5	131.5	3.1%

Fuente: Sistema de Formulación Presupuestaria y Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera, Dirección General de Presupuesto Nacional.

Principales asignaciones presupuestarias y variaciones respecto al año anterior

1. Gastos corrientes

Los gastos corrientes muestran una disminución de ¢256,2 millones respecto al periodo 2021 y corresponden al 98,4% del total del presupuesto asignado para el ejercicio económico 2022. Sus principales rubros se

destacan a continuación:

➤ **Gastos de consumo**

La Contraloría General de la República, asigna 95,6% (¢19.722,9 millones) del total del presupuesto a los gastos de consumo, principalmente para cubrir los gastos en Remuneraciones, rubro que tuvo un decrecimiento de ¢285,5 millones, respecto al presupuesto del año anterior.

Remuneraciones: Constituyen el componente más significativo (90,5% del total del presupuesto), el cual considera los gastos asociados a las plazas de cargos fijos, que apoyan las distintas actividades del quehacer institucional. Este grupo de subpartidas disminuyó en su conjunto en ¢273,0 millones comparado con 2021, principalmente debido a factores tales como:

- La evolución que ha tenido el esquema de salario único con respecto al de *pluses* o componentes, lo que ha permitido tener una disminución en el pago de anualidades, puntos de carrera profesional y otros *pluses*, con el consecuente ahorro que ha venido representando para el erario público.
- Aplicación de la Ley 9635 y las reformas en el reconocimiento de algunos *pluses* salariales como el aumento anual, prohibición al ejercicio liberal de las profesiones y otros incentivos, provocan un mayor decrecimiento al que se podría haber estimado.
- No previsión de recursos para atender ajustes salariales por costo de vida.
- Aplicación de la Ley 9908 “Reforma y adición de un transitorio único a la Ley de Salarios de la Administración Pública”, el cual indica que a las personas servidoras públicas no se les girará el pago por concepto del monto incremental de las anualidades correspondientes al periodo 2020-2021 y 2021-2022, cuya aplicación provoca que no se presente el normal aumento en el rubro de anualidades.
- Eliminación de tres puestos de servicios especiales.

Adquisición de bienes y servicios: Es el segundo con mayor asignación presupuestaria, por ¢1.060,8 millones, y presenta un decrecimiento del 1,2%, respecto a la Ley actualizada 2021, que equivale a ¢12,6 millones.

En la partida “Servicios”, los recursos se destinan, principalmente, al pago de renovación de certificados digitales y adquisición de nuevos certificados, contrato de infraestructura en la nube (almacenamiento y otros servicios informáticos), médico de empresa y profesional en nutrición, compra de bonos de carbono al Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, la cual forma parte de las medidas de compensación ambiental por emisiones de dióxido de carbono adoptadas por la institución, pago al ente verificador del cumplimiento de la norma C-Neutralidad, continuidad a la contratación de la auditoría financiera externa a la CGR, contratos por servicios de seguridad privada, limpieza de vidrios, limpieza de áreas, afilado de cuchilla para guillotina eléctrica, copias de llaves, destaqueo de tuberías y recarga de extintores, pago del servicio de fibra óptica, del parqueo

de funcionarios al edificio principal, para comunicar los sistemas de seguridad y telefónicos, para el cual se tiene un servicio por convenio con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

Además, la publicación de la normativa institucional en el Diario Oficial La Gaceta y otros medios de comunicación, pago de la anualidad por el uso de los dispositivos “Quick Pass”, pago de comisiones bancarias según políticas de cobro de los bancos comerciales, pago del contrato administrativo de venta de servicios para el uso del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), pago de convenio con el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), por uso de tarjetas para combustible, actividades de capacitación del plan de capacitación institucional, recursos para honrar contratos de servicios de mantenimiento indispensables de los edificios, como el inicio del proyecto para la mejora de todo el sistema eléctrico de la institución, mantenimiento de los equipos tecnológicos básicos que soportan las comunicaciones y la operación de la CGR, recursos para auditoría financiera externa y exámenes psicológicos de portación de armas para oficiales de seguridad, pago de seguros de vehículos, incendios y riesgos del trabajo, así como dotación del servicio de “softphone”, para que aquellos funcionarios que requieran esa funcionalidad, puedan realizar o recibir llamadas telefónicas desde sus computadoras u otros dispositivos, acorde con los recursos disponibles, con la ventaja que el funcionario no requiere de VPN para conectarse a la central telefónica de manera más estable y podrá instalarlo hasta en diez dispositivos diferentes (Tablet, PC, móvil, etc.), timbrando la llamada en todos los dispositivos que el usuario mantenga activos.

Esta disminución en la adquisición de bienes y servicios, está concentrada en los recursos destinados principalmente a la partida de servicios que disminuyen en ¢32,3 millones respecto al ejercicio anterior, debido a factores tales como:

- El proyecto de contratación de servicios en ciberseguridad requirió un cambio en su enfoque y se reformuló la contratación, para adquirir un análisis de vulnerabilidades con pruebas de penetración a ser aplicadas en 2021 y para los siguientes años únicamente se obtendrá apoyo especializado en este campo mediante horas profesional a ser consumidas según la demanda, y atender así las necesidades relativas a mejoras en la ciberseguridad o para casos de incidentes que se presenten.
- Rebaja en los servicios públicos debido a la implementación del teletrabajo en aquellos puestos teletrabajables y previendo que dicha situación se mantenga incluso hasta en 2022, aunque existe un grupo importante que por sus labores es imprescindible su trabajo presencial, por lo que se deben continuar proveyendo ciertos servicios básicos.
- Rebaja en la contratación de servicios de consultorías, por cuanto se considera viable prescindir de algunas de ellas, y utilizar en su lugar convenios con centros universitarios que puedan brindar las asesorías profesionales que se requieren en los procesos de fiscalización.

En este grupo de adquisición de bienes y servicios, también se encuentran los recursos destinados a materiales

y suministros, que tuvo un crecimiento del 35,1% respecto a la Ley actualizada 2021, lo que equivale a un aumento de ¢19,7 millones, cuyos recursos están destinados principalmente a la compra de combustibles y lubricantes para los vehículos de la institución, para el plan de sustitución de celosías metálicas del edificio principal, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo utilizados para remodelación y mantenimiento en las instalaciones eléctricas, así como compra de textiles y vestuarios, materiales de limpieza de uso institucional y de equipo tecnológico, además de disponer de puntos ecológicos visibles para las visitas a la CGR entre otros rubros.

El crecimiento de esta partida se debe fundamentalmente a:

- Incorporación de un plan para la sustitución de celosías metálicas del edificio principal de la institución, las cuales cuentan con muchos años de antigüedad y se deben reemplazar por motivos de seguridad.
- Previsión de un aumento en los combustibles, el cual corresponde al comportamiento de incremento en el precio de los mismos, así como a las previsiones de consumo establecidas.
- Recursos para labores de mantenimiento que fueron pospuestas o reducidas drásticamente para 2021. Por ejemplo, la compra de cables eléctricos o de red para el mantenimiento de los principales sistemas tecnológicos, compra de varios accesorios de cómputo, como discos duros, memorias y baterías, elementos indispensables para el normal funcionamiento de esta institución.

➤ **Transferencias corrientes**

Esta partida cuenta con una asignación de recursos de ¢569,6 millones y muestra un crecimiento del 5,4% con respecto a la ley actualizada 2021, que equivale a un aumento de ¢29,4 millones.

En este rubro, se contemplan las transferencias hacia la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) por la contribución estatal al seguro de pensiones y de salud, las previsiones para atender el pago de prestaciones legales, así como el pago de cuotas anuales a organismos internacionales.

El incremento en las transferencias, se debe básicamente a una mayor estimación en el pago de prestaciones legales, como una previsión por un aumento en el número de funcionarios que se podrían acoger a su derecho de jubilación en 2022. No obstante, este crecimiento en prestaciones, se estimó una disminución en la subpartida de otras prestaciones, para el pago patronal por subsidio de incapacidades de los funcionarios de la CGR, en virtud de la disminución que se ha experimentado en la ejecución de dicha subpartida y en el aporte estatal al seguro de pensiones y salud de la CCSS, como efecto directo de la disminución de las remuneraciones.

2. Gastos de capital

➤ Adquisición de activos

Representa el 1,6% del presupuesto total del ejercicio económico 2022 y muestra un crecimiento del 9,5% (¢28,8 millones) con respecto a la ley actualizada 2021.

Maquinaria y Equipo: Cuenta con una asignación de recursos de ¢200,0 millones y muestra un crecimiento del 14,2% con respecto a la ley actualizada 2021, que representa un aumento de ¢24,8 millones.

Los recursos se destinan principalmente para la sustitución por deterioro de radios de comunicación (inicia 2021 y finalizará 2023), sustituir cámaras de vigilancia, para continuar con el objetivo de reemplazar cámaras análogas por tecnología IP y ampliar el sistema de CCTV, compra de cámaras para parqueo y cámaras externas, plan de sustitución de computadores portátiles de cuatro o más años de uso, adquisición de equipo de cómputo especial para reforzar la capacidad redundante de los computadores que soportan el ambiente virtual, de manera que maneje el procesamiento contingente ante la caída de uno de los cuatro servidores actuales, compra de monitores, continuación del proyecto de instalación de un sistema de voice para el sistema de detección y supresión de incendio, necesario para cumplir con los planes de evacuación según norma NFPA y seguir las recomendaciones emitidas en un informe del Cuerpo de Bomberos, adquisición de discos duros, dispositivos y accesorios para el almacenamiento, que mantengan al menos la capacidad actual de los servidores, que permitan almacenar toda la información que utiliza la CGR para la operación de los sistemas de información.

El crecimiento de esta subpartida se debe entre otras razones a:

- Mantenimiento a las cámaras de seguridad y a los radios de comunicación, dado los recortes realizados en el ente legislativo para 2021.
- Plan de sustitución de computadores portátiles de cuatro o más años de uso, con el fin de recuperar parte de las compras, que por limitaciones presupuestarias se debieron posponer, así como para continuar con la ejecución del plan. Dado que, cerca del 90% del personal se encuentra laborando mediante la figura del teletrabajo, la CGR ha resaltado la necesidad de dotar al personal con equipo de cómputo apto, que permita hacer frente a las circunstancias sin desmejorar el servicio público brindado.
- Adquisición de equipo de cómputo especial para reforzar la capacidad redundante de los computadores que soportan el ambiente virtual, de manera que maneje el procesamiento contingente, ante la caída de uno de los cuatro servidores actuales.
- Implementación de la primera etapa de un proyecto de instalación de paneles solares, que abarca aproximadamente 12,5% del total del proyecto, inversión que generará ahorros en el futuro.

Intangibles. Representa 0,6% del presupuesto del ejercicio económico 2022 y aumenta en ¢4,0 millones,

respecto al presupuesto de ley 2021, lo que equivale a un crecimiento del 3,1%.

En este rubro se contemplan recursos para la renovación y actualización de las licencias de *software*, que utiliza la institución para la operación de todos sus sistemas, y el crecimiento se debe a que casi todas las contrataciones de licencias son en dólares, por lo que se estima una variación al alza, tal y como se ha presentado recientemente. Además, se incluyen algunas licencias que tuvieron que desestimarse para 2021, pero son parte de las necesidades actuales para una diversidad de actividades: *Survey Monkey*, *Swiftic*, *Tablea Creator*, *Tablea Explorer*. Por otro lado, algunas licencias como *Oracle* e *Idea*, deben contratarse nuevamente y se estima que el nuevo precio sea más elevado que el actual.

Recurso Humano

Para 2022, se presupuestan 705 plazas de cargos fijos y se eliminan los tres puestos de servicios especiales que existían en 2021, debido a que el proyecto de la División de Contratación Administrativa tiene un plazo de tres años que vence el 31 de diciembre 2021.

Principales programas y proyectos

Entre los principales programas y proyectos para 2022 se encuentran:

Equipo para la plataforma Synergy: Equipo de cómputo especial, que se utilizará para reforzar la capacidad redundante de los computadores, que soportan el ambiente virtual, de manera que maneje el procesamiento contingente ante la caída de uno de los cuatro servidores actuales.

Instalación de paneles solares: Primera etapa de la instalación de los paneles, como medida de ahorro y contribución con el desarrollo sostenible y el uso responsable de los recursos naturales.

Servicio de softphone: Será utilizado por los funcionarios, dado que la mayoría no se encuentra en las instalaciones de la institución y que, por sus labores, necesitan estar en constante comunicación telefónica con personas externas a la CGR. Esto permitirá igualmente, continuar con una política de teletrabajo, aunque no existan las condiciones generadas por la pandemia del COVID-19.

Etapas de los proyectos de reparación: Pintar las tapias, reparaciones varias en cielo raso, paredes y otras, en las instalaciones, así como demarcación y recarpeteo de los parqueos, además de cambio de alambre de navaja.

Sistema eléctrico del edificio: Mejoras al sistema eléctrico, ya que el actual cuenta con más de 30 años de antigüedad, por lo que, se encuentra desactualizado en cuanto a las normas que estos sistemas deben cumplir, y existen riesgos de presentarse conatos de incendio debido al deterioro, por malas distribuciones de cargas, cables dañados, canalizaciones inapropiadas, materiales no aptos, entre otros, así como riesgos de

electrocución y daños en la infraestructura física y equipos en operación del edificio.

Sustitución de equipos de comunicación: Continuar con la sustitución de radios de comunicación y cámaras de seguridad, para pasar de tecnologías análogas obsoletas a equipos con tecnología IP y cámaras portátiles; además, la ampliación del sistema de CCTV, para reforzar la seguridad institucional.

Sistema de voceo para el sistema detección y supresión de incendio: La instalación de este sistema, es necesaria para cumplir con los planes de evacuación según norma NFPA y seguir con las recomendaciones, según el informe emitido por el Cuerpo de Bomberos.

Sustitución de celosías metálicas del edificio principal: Se requiere implementar este proyecto, dado que las celosías cuentan con muchos años de antigüedad y se deben reemplazar por motivos de seguridad, ya que están ubicadas en el exterior de los ventanales diagonales de la estructura y al desprenderse podrían atentar en contra de la integridad física de las personas, más allá incluso de los daños materiales que podrían ser irrigados a los bienes institucionales.

Servicios de ciberseguridad para análisis y resolución de vulnerabilidades en Infraestructura de TI: Se requiere la contratación de un servicio de análisis y resolución de vulnerabilidades, en la Infraestructura de Tecnología de Información, vital para garantizar la integridad de la información y la operación de la institución. Se obtendrá apoyo especializado en este campo, mediante horas profesional consumidas según se considere necesario, bajo la modalidad según demanda, para atender las necesidades relativas a mejoras en la ciberseguridad o para casos de incidentes que se presenten.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de los proyectos citados.

Cuadro 2: Proyecto de Ley de Presupuesto 2022

Contraloría General de la República
Principales programas y/o proyectos
(montos en millones de colones)

Nombre del Programa o Proyecto	Monto (en millones de colones)	Población atendida o beneficiaria
Equipo para la plataforma Synergy.	22,9	Usuarios de la información de la CGR, internos y externos.
Instalación paneles solares.	19,2	Funcionarios de la CGR.
Servicio de softphone.	18,0	123 funcionarios de la CGR.
Etapas de los proyectos de reparaciones.	16,0	Funcionarios y visitantes de la CGR.
Sistema eléctrico del edificio.	15,0	Usuarios (internos y externos) de las instalaciones físicas de la CGR y de los servicios de tecnologías de información, soportados en el suministro eléctrico.

Nombre del Programa o Proyecto	Monto (en millones de colones)	Población atendida o beneficiaria
Sustitución de equipos de comunicación.	10,8	Funcionarios de la CGR (especialmente de los procesos de seguridad y transporte).
Instalación de sistema de voceo para el sistema detección y supresión de incendios.	10,0	Funcionarios y visitantes de la CGR.
Sustitución de celosías metálicas del edificio principal.	9,5	Funcionarios de la CGR, visitantes y personas en general, que transitan por el área externa del edificio principal.
Servicios de ciberseguridad para análisis y resolución de vulnerabilidades en Infraestructura de TI.	6,5	Funcionarios y usuarios externos de la información que brinda la CGR.
TOTAL	127,9	

Fuente: Proyecto de presupuesto 2022, Contraloría General de la República.